

## E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

## Écos políticos

### CARTA DE MADRID

Madrid 8.

Algunos periódicos suponen que no hay unanimidad de criterio en lo relativo al presupuesto entre los ministros. Se fundan en la opinión que se atribuye a algunos consejeros de cumplir el precepto legal, presentando en Mayo un proyecto limitado a consignar los gastos y los ingresos, dejando para el próximo otoño el presentar en proyectos especiales las reformas que hayan de completar el plan financiero del Gobierno. Pero dicen que a esto se oponen los ministros de Hacienda y de Fomento, los cuales desean que el proyecto de presupuestos para 1909 sea una obra completa, con la unidad necesaria, pues los ingresos no pueden calcularse sin antes conocerse sobre qué elementos han de basarse los necesarios para las reformas que exijan aumento de gastos.

Sobre estas supuestas discrepancias nada cierto se sabe. Los ministros las niegan y afirman que en este punto, como en todos los demás, el Gabinete marcha de perfecto acuerdo.

MENCHETA.

### PARA LOS OBREROS

## Certamen del Trabajo

Según vemos en la prensa de Bilbao, ha celebrado sesión, bajo la presidencia del alcalde, la Junta organizadora del Certamen del Trabajo, que en el presente año ha de celebrarse en aquella villa y al cual pueden concurrir los obreros de la provincia de Burgos. En la citada sesión se aprobaron las bases, con arreglo a las cuales se ha de verificar el Certamen.

Son las siguientes:

1.ª La instalación estará dividida en siete secciones, a saber: Primera sección.—Artes decorativas: adornos en pintura y relieve en todas clases de materiales (hierro, madera, vidrio, cerámica, piedra, yeso, metales, etc.) Muebles de lujo, bordados, Vidrieras artísticas, Grabado decorativo en hierro y en relieve.

Segunda sección.—Carpinteros, Ebanistas, Carpinteros, Torneros en madera, Labrantes de piedra, Marmolistas, Mosaicos, Parquest, Piedra y Marmol artificial, Construcciones de carros, Muebles corrientes, Espejistas.

Tercera sección.—Forjadores, Cerrajeros, Ajustadores, Torneros en hierro, Hojalateros, Fundidores, Estampadores, Cinceladores, Repujadores en hierro y metales, Entalladores de metales, Constructores de herramienta, Bronzistas, Latoneros, Armeros y Electricistas.

Cuarta sección.—Modistas, Sastres, Costureras, Bordadoras, Sombrereras y Sombrereros, Tejedores, Guarnicioneros, Encuadernadores, Estuchistas, Zapateros, Paragueros, Curtidores, Cordereros, Calfiteros, Pasamanería, Peletería y Guantería.

Quinta sección.—Tipógrafos, Litógrafos, Plateros, Joyeros, Grabadores, Fotógrafos y Bisutería.

Sexta sección.—Juguetería, Cestería y Relojería.

Séptima sección.—Inventos y perfeccionamientos. Comprenderá esta sección los nuevos modelos, pequeños inventos, herramientas y material no conocido y aplicado o descubrimiento en la técnica industrial.

2.ª Todo operario que se proponga concurrir a este Certamen deberá recoger en la sección de Fomento del Excmo. Ayuntamiento la oportuna hoja de inscripción, y una vez llenados los datos que en ella han de consignarse, la presentará en la misma oficina, dirigida al presidente de la Comisión. Los expositores de fuera de Bilbao podrán hacer el pedido de hojas de inscripción en

los Ayuntamientos de las respectivas capitales y en los de cabeza de partido más próxima, remitiéndolas bajo sobre al presidente de la Comisión del Certamen.

El plazo para la petición de hojas de inscripción y presentación de las mismas en la sección de Fomento, será hasta el 30 de Junio inclusive.

El plazo para la admisión de los trabajos que hayan de figurar en la Exposición, será hasta el 31 de Julio. Los que se presenten después de esta fecha quedarán fuera de concurso.

3.ª La Comisión ejecutiva, una vez depositada por el expositor la obra en la instalación general, facilitará al interesado una cédula donde consten el nombre del propietario y de la obra presentada con opción a premio, número de orden, valor tasado, sección a que corresponde en la instalación, y que ha sido inscripto en el catálogo de obras admitidas con opción a premio.

4.ª El expositor deberá entregar la obra en el local en que la Exposición tenga lugar, o avisar previamente a la Comisión el día en que deban llegar los objetos convenientemente embalados y facturados, a la estación del ferrocarril respectiva, con el fin de recogerlos y trasladarlos a la sección a que correspondan. Los objetos deberán venir en forma que sean de fácil instalación, acompañando los elementos auxiliares que para ello sea preciso.

5.ª Será de cuenta de los expositores el recoger sus obras después de la clausura de la Exposición, señalándose al efecto, como plazo, hasta el 12 de Septiembre, previniendo que de no hacerlo así, el expositor perderá todo derecho y la obra presentada quedará de propiedad del Municipio.

6.ª La custodia y conservación de las obras instaladas, estará a cargo del personal de vigilancia que al efecto se nombrará.

7.ª En las obras que estén de venta se fijará un cartel indicador del precio tasado por el operario, y en las que hayan sido vendidas y pagadas, se fijará un cartel con el nombre del comprador.

8.ª El importe de las obras vendidas pasará íntegro al operario autor de las mismas.

9.ª Para que las obras sean admitidas, se exige que, aun cuando hayan sido empujadas antes del anuncio de la celebración de este Certamen, sean expuestas por primera vez en éste, sin que hayan figurado en ninguna clase de Exposición o Certamen con anterioridad.

10.ª Al expositor que se le probase que no había ejecutado las obras presentadas, o que no cumplía la condición exigida en la base anterior, se le declarará fuera de concurso.

11.ª Habrá un Jurado dictaminador por cada sección, quedando a facultad de la Comisión el señalar el número de individuos de que ha de componerse y entidades que lo constituyan. El nombramiento de estos Jurados se dará a conocer oportunamente.

ADVERTENCIAS.—1.ª La Comisión se reserva el derecho de admitir aquellos trabajos que a su juicio proceden en este Certamen, y agregarlos a la sección que considere más adecuada al efecto, aun cuando no pertenezcan a ninguna de las industrias que quedan señaladas.

2.ª La Comisión gestionará de las Compañías de ferrocarriles el transporte gratuito de los objetos para la Exposición, y su resultado se hará saber del modo más conveniente.

PREMIOS.—Se concederán cuatro premios por cada sección, de la cuantía siguiente: Un primer premio de 500 pesetas; un segundo de 250; un tercero de 150, y un cuarto de 100, y medalla de plata cada uno.

También se concederá un premio de 50 pesetas y medalla de bronce por cada uno de los oficios que figuren en las siete secciones que componen la instalación.

El Jurado general otorgará, sin perjuicio del que pudiera corresponderle en su sección, un premio de honor, consistente en la cantidad de 250 pesetas y medalla de vermeil.

La Comisión queda facultada para crear nuevos premios en el caso de que, a juicio del Jurado, las obras presentadas reúnan los debidos merecimientos para ello, pudiendo, en caso contrario, declarar desierta su adjudicación. Para la adjudicación de premios en los trabajos de mujeres de la sección cuarta, el Jurado podrá, si lo estimare necesario, asesorarse de profesoras y señoras competentes en el ramo de que se trata.

## Comisión provincial

Sesión del día 9 de Abril

Acuerdos tomados por la Comisión: Quedar enterada con sentimiento del fallecimiento de D. Federico Barbadillo, oficial de las oficinas de la Diputación.

Que quede sobre la mesa una comunicación del jefe de la sección de cuentas muni-

cipales, sobre provisión de la plaza que el señor Barbadillo ha dejado vacante.

Aprobar una cuenta de la alcaldía de esta capital, por el servicio de conducción de cadáveres de asilados al cementerio de San José en el primer trimestre de este año, importante 80 pesetas.

Dar cuenta a la Diputación de una carta de D. Antonio Navas, de Madrid, ofreciéndose a facilitar el distintivo de los diputados, consistente en un fajín, con el color y escudo bordado de la corporación.

Que se una al expediente y se dé cuenta a la Diputación de una instancia de varios contribuyentes de Gumiel del Mercado, ofreciendo un terreno, por la cantidad de 5.200 pesetas, para el vivero de Monzón.

Que la Diputación provea en la instancia de varios vecinos de Gumiel del Mercado, Sotillo de la Ribera y La Aguilera, solicitando el traslado del capataz del vivero de Salas de Bureba al de Monzón, por no poderse desatender el primero.

Entregar asilados del Hospicio a Domingo de la Iglesia, de Arcos; Venancio Pérez, de Villaduro, e Hipólito Martín, de Cilleruelo de Arriba.

Que quede sobre la mesa el expediente de reclamación interpuesta por D. Máximo Acon, contra la capacidad de D. Marcos Rojo para ejercer el cargo de alcalde de Castrillo de la Vega.

Idem idem sobre reclusión en un manicomio de Bernardo Sedano, de Alfoz de Bricia.

Estar a lo acordado en el expediente sobre inoculación con el suero antirrábico de varios vecinos del Condado de Treviño.

Aprobar la recepción de las obras de una alcantarilla en el Hospicio.

Reclamar datos para informar en el recurso interpuesto por D. Julián San Pelayo, contra un acuerdo del Ayuntamiento del Valle de Mena, referente a la representación concedida para hacer efectivas unas costas.

Interesar nuevamente de la Diputación de Logroño que se haga cargo de la demente Fidela Martín Pablo, natural de Cañas, en aquella provincia.

Aprobar las relaciones de las indemnizaciones devengadas por empleados de la Dirección de carreteras en el mes de Marzo. Y, por último, se despacharon varios expedientes, sobre concesión de pensiones de lactancia.

## HERMANDAD DEL CALVARIO Y SANTO ENTIERRO

SUSCRIPCIÓN abierta con objeto de enjugar el déficit de 892'55 pesetas que resultó en la cuenta anterior, dada al público con fecha 4 de Diciembre próximo pasado, y allegar recursos para la procesión de Viernes Santo de este año.

	PTS. CTS.
Suma anterior.	1.903'60
Un sacerdote devoto del Santo Entierro.	2'50
Comercio del Sr. Morena	
D.ª María Valdivielso.	2
Un devoto.	1
Una devota.	1
D.ª Carmen Calleja.	5
Comercio del Sr. Navarro	
A. B.	0'50
D.ª Felipa Fernandez.	1
Total.	1916'60

## OPOSICIONES

Ayer terminaron las oposiciones para la provisión de las escuelas de 825 pesetas anuales, vacantes en este distrito universitario.

Los opositores propuestos por el tribunal para ellas, verificaron la elección por orden de clasificación, en la siguiente forma:

1. D. Jerónimo Pauero, Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa);
2. D. Luis Rodríguez, Sieteiglesias (Valladolid);
3. D. Lorenzo Villada, Prádanos de Ojeda (Palencia);
4. don Benjamin de la Fuente, San Román de la Hornija (Valladolid);
5. D. Luis Soto, Villafraña (Guipúzcoa);
6. D. Santiago Ondárroa, Arechavaleta (Guipúzcoa);
7. D. Zacarías Miguel, Pedrosa del Rey (Valladolid);
8. D. Jaio Ibañez, Aauri (Alava);
9. D. Erasmo San Martín, Berástegui (Guipúzcoa);
10. D. Maximiano Pereda, Ibarra de Amayona (Alava);
11. D. Ignacio Yurrita, Régil (Guipúzcoa);
12. D. Luis Barrón, Mallavia.

—En las oposiciones a escuelas de niñas, terminado ya el tercer ejercicio, se pondrá a disposición de las opositoras el cuestionario para el cuarto, en el salón de actos de la Universidad de Valladolid, el jueves, viernes y sábado, de diez a doce de la mañana. Para el domingo 12, a la misma hora, están convocadas todas las opositoras aprobadas, a fin de verificar el indicado ejercicio, que es escrito.

## TEATRO

Temporada de Pascuas de Resurrección

Como ya oportunamente anunciamos, los señores que componen la orquesta del teatro, en unión de elementos valiosos de ambas bandas militares, han creado una Socie-

dad artístico-musical, y su primer paso ha sido el arrendamiento del coliseo para la próxima temporada de Pascuas.

Su propósito principal es tratar de dar vida artística a Burgos con espectáculos de verdadera cultura, y a este fin es de creer que cuenten con el apoyo de todas las clases sociales, mucho más, cuando para ello no han escatimado sacrificio alguno.

Aparte del programa oficial que publicamos a continuación, sabemos que la empresa prepara para la temporada otras novedades, entre ellas, una gran función de gala con motivo del próximo centenario, con obras alusivas a tan importante hecho histórico.

He aquí íntegro el programa, que elegantemente editado, se repartirá mañana:

«La nueva Sociedad artístico-musical, subarrendataria del coliseo de Burgos, queriendo contribuir al fomento del arte teatral, ha contratado para la próxima temporada una compañía, cuyos principales elementos son de reconocido cartel en los primeros teatros de España, siendo el propósito de la empresa que en los programas figuren ante todo las obras estrenadas más aplaudidas y que en nada ofendan a la moral y a la cultura, poniendo cartel nuevo todas las noches, y procurando que una de las obras sea estreno.

El «debut» se verificará el día 18 de Abril, Sábado de Gloria, estando la temporada a cargo de la gran compañía de zarzuela de los señores Bellver-Martí, dirigida por el primer actor D. Ventura de la Vega y el maestro don Julio Cristobal.

He aquí la lista del personal: Primer actor y director, D. Ventura de la Vega; primeras tiple, señoritas María Fons y Pepita Cañete; primera tiple cómica, Encarnación Garín; otra primera tiple, Rafaela Hernández; tiple característica, Amparo Santos; segunda tiple, Adela Vicente; otro primer actor, Santiago León; tenor cómico, José Moreno; barítono, Clemente Martí; tenor serio, Antonio Vivas; galán joven, Francisco Jimeno; bajo cómico, Evaristo Benavides; actores, Manuel Martínez y Jesús del Valle.

Apuntadores, Antonio Simundini y Francisco Alfonso. Dieciocho coristas. Archivo, Sociedad de Autores. Sastrería, Agustín González.

REPERTORIO.—La viejecita, La cara de Dios, El tirador de palomas, El husar de la guardia, La tragedia de Pierrot, El contrabando, La patria chica, La mala sombra, Bohemios, La tempranca, Congreso feminista, La verbena de la Paloma, La mantita zamorana, El señorito, La balada de la luz, Carceleras, etc., etc.

ESTRENOS.—Alma de Dios, La guarda-barrera, Cambios naturales, La rabalera, Ki-tha y phon, Entre naranjos, El quinto pelao, La edad de hierro, Sangre moza, El estudiante, La cañamona, La huertanica, Camino del Cielo, La suerte loca y Gente de alforja.

Se abre un abono por 15 funciones, a los siguientes precios: Platea de proscenio, 9 pesetas abono y 11 diario; palco bajo de id., 10 y 13; idem principal de id., 7 y 9; celosía, 4; platea con gabinete, 10 y 13; idem sin id., 8 y 10; palco bajo con gabinete, 10 y 13; idem idem sin id., 8 y 10; butaca de patio, 2 y 2'50; butaca de palco 1.ª y 2.ª fila, 1'75 y 2; asiento de palco principal, 1.ª y 2.ª id., 1'25 diario, delantera de anfiteatro, 1'25; asiento de id., 1; delantera de paraiso, 0'75; entrada a localidad, 1; idem de paraiso, 0'50, y medias entradas, 0'25.

El impuesto del timbre a cargo del público. Queda abierto el abono en la Contaduría del Teatro desde el domingo 12, de once a una, y de cuatro a seis de la tarde, hasta el Sábado de Gloria, a la una de la tarde, exceptuándose por la solemnidad de los días el Jueves y Viernes Santo.

Los señores abonados a las anteriores temporadas tendrán reservadas sus localidades hasta el día 14.

La orquesta ha sido reforzada con valiosos elementos. Las funciones empezarán con toda puntualidad a la hora anunciada en los programas.

Acaba de recibirse un telegrama de Madrid, en el que se dice que la empresa ha contratado al aplaudido tenor cómico Manuel Guerra.

## UN INFANTICIDIO

Delito descubierto.—Prisión de su autora.—Cómo se realizó el hecho.—La gestión de la guardia municipal.

Recordarán nuestros lectores que el día 30 de Marzo último apareció en el río Arlanzón, frente al cuartel de San Pablo, el cadáver de una niña recién nacida, a la cual faltaban la cabeza y las extremidades.

El suceso había impresionado profundamente al público, el cual tenía fija su vista en la acción de las autoridades, cuyas gestiones han dado por resultado el esclarecimiento del hecho, que aparecía envuelto en el mayor misterio.

Anoche, a las ocho y media, cumpliendo órdenes de sus superiores, el guardia municipal Isidoro Saez, detuvo en la calle de Santa Clara, cuando se dirigía a su domicilio, sito en la misma calle, a la joven Guadalupe San Martín García, soltera, de 18 años de edad, la cual regresaba de la casa en que prestaba sus servicios como niñera.

Conducida a la oficina de guardias municipales y hábilmente interrogada, no tardó en confesar su delito, declarando que en la noche del 29 de Marzo, dió a luz una niña, a la cual privó de la vida, cortando a la tierna criatura con un hacha la cabeza, brazos y piernas, que arrojó por el retrete de su propia casa, y llevando al día siguiente ella misma al río el cuerpo de la recién nacida, simulando que se hallaba lavando algunas ropas al depositarlo en las aguas.

No bien había hecho las anteriores manifestaciones, la citada joven fué acometida de una gran excitación nerviosa, siendo preciso avisar al personal facultativo de la Casa de Socorro.

El aspecto de Guadalupe es el de una niña, con el pelo trenzado y estando poco desarrollada para la edad que tiene.

En la oficina de la guardia municipal se constituyó el juzgado de instrucción, con el médico forense D. Mariano Miegimolle, acudiendo también el alcalde D. Ramón de la Cuesta y el teniente de alcalde D. Pedro Martínez.

La guardia municipal practicó un reconocimiento previo en la casa, observando ciertas señales denunciadoras del delito.

A las diez y cuarto fué trasladada Guadalupe a la Carcel, quedando en el retén su padre y un hermano de corta edad.

El juzgado ha continuado hoy sus investigaciones, practicándose esta tarde un registro en la alcantarilla de la calle de Santa Clara, para ver si se encontraban los restos.

Hasta ahora no se sabe qué haya dictado nuevas providencias.

Este asunto ha sido hoy el tema de todas las conversaciones.

Elógiase la conducta de la guardia municipal, especialmente el celo y actividad desplegados por su digno jefe D. Andrés Maroto, que una vez más ha probado sus especiales dotes para el cargo que desempeña y que son garantía de seguro éxito en cuantas gestiones se le encomiendan.

## NOTICIAS

Ha sido dada de alta, completamente restablecida, y ha vuelto a prestar sus servicios en la misma casa, la muchacha Ramona Martín, que días pasados se cayó de una ventana en el momento que tendía unas ropas y de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Dr. Lázaro.—Espolón, 40.—Consulta de 1 a 2.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza superior, expedido a favor de D.ª Juliana Quintana.

En la iglesia de Santiago, de la villa de Pancorbo, se originó sobre las nueve y media de la noche del 7 del actual, un incendio, quemándose por completo la puerta principal del templo.

El siniestro se cree casual, valuándose las pérdidas en sesenta pesetas.

Ha sido denunciado el pastor Julián Aragón Izquierdo, vecino de Espinosa de Cervera, por tener apacentando ganados en propiedad particular.

## Pedir el cognac Reina Victoria

Leemos en La Correspondencia de España: «Anoche se reunió la Comisión ejecutiva del centenario de la guerra de la Independencia, asistiendo la Comisión de Castilla la Vieja.

Se acordó que la función religiosa se verificase en San Francisco el Grande; que la comitiva se dirigiera por las calles de Bailén, Mayor, Alcalá y Prado al Dos de Mayo; que en los festejos haya carrozas representando a Navarra, Castilla la Vieja, Andalucía y Madrid, y que la Exposición Histórica se celebre en el Museo Arqueológico.

La suscripción asciende a 40.000 pesetas, y se ha acordado aceptar cuantos objetos envíen los particulares y de los cuales responderá el alcalde.

En la Bolsa se celebrará una sesión solemne de todas las Academias reunidas.

Verdaderas preciosidades en postales, cuadros de Museos, caricaturas, felicitaciones y otras novedades. Isla, 17, librería.

Por la guardia civil de Castrogeriz ha sido detenido Fabián Calleja Pedrosa, vecino de Castrillo Matajudíos, presunto autor del hurto de efectos que en un carro tenía su convecino Esteban Alonso Calleja, y cuyo hecho tuvo lugar el 4 de Septiembre del año próximo pasado.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 100 raciones.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.



Otros decretos de adquisición de material. —Decretos de personal. MARINA.—Decretos del terrorismo

El proceso del terrorismo. BARCELONA.—Asegurábase á primera hora que el fiscal y el acusador privado señor...

El acusador de la acción popular señor Trias se muestra de acuerdo con el fiscal, y además retira la acusación respecto de Pe...

De los demás procesados dice que no son culpables de la explosión de la bomba de la...

Realizada la prueba testifical, el fiscal comienza su informe, precedido de un largo preámbulo, en que alaba al jurado y á los...

Analiza luego los cargos formulados por los testigos y se suspende el acto. Sepárase de los procesados á los hermanos...

El trabajo del fiscal ha estado encaminado á probar que Rull hacia estallar las bombas, como medio para tener dinero.

A poco de llegar á la cárcel los hermanos Rull, fueron puestos en libertad. Balach continuará preso, por la acusación...

—El libertario Leopoldo Bonafulla ha sido preso, por repartir hojas anarquistas. A su hijo, detenido anoche, se le ha puesto en libertad.

Boisa. Precedente. Cambio de hoy. Por 100 interior. 83'25 83'20. Item fin de mes. 83'35 83'30.

Consejo de ministros. El Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha sido muy breve y de escasa importancia.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

El Centro. GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA. Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, á la violeta y champoig.

Sastrería de Victor Palacios. En esta acreditada casa se acaban de recibir grandes novedades para la presente estación. Primera casa en trajecitos para niños. Precios módicos.—Corte elegante.

Chico. se necesita de 12 á 13 años en la sastrería de Victor Palacios.

Pastor con zagal. se necesita para el monte de Villaverde Peñarada.

Fábrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA. DEUSTO.—BILBAO. ALMACEN DE CARBONES M. NERAL'S Y VEG TALES de la Viuda de Francisco G. Mayor. SAN PABLO, 6 Y 8. Esta casa servirá con la misma actividad y clases inmejorables, como lo venía haciendo su antecesor D. Luis Fournier.

Dependiente. Se necesita uno de 13 á 14 años. Informarán, Plaza Mayor, 19, viuda de B. Hernán.

Tocadores. Se venden tres de marmol, de dos metros y medio de largos, por sesenta centímetros de ancho cada uno, propios para peluquería. Informarán en la peluquería del Centro.

MEMORIA (2). Memoria á la administración municipal de Burgos durante el ejercicio de 1907, que presenta el resultado del Ejecmo. Ayuntamiento, en cumplimiento del deber que le impone el artículo 42 del Reglamento de 14 de Junio de 1905.

las tres soberbias luceras que construyó la casa del Sr. Maumejean, historizadas con artísticas figuras decorativas y pasajes de las viejas crónicas burgalesas, dando también lugar preferente á las dos fachadas más principales del palacio, á su escalera monumental y al salón de actos, cuyas vistas constituyen una interesante serie de fotografías que llamaron la atención de las personas conocedoras y peritas en achaques de arte suntuario.

Varios han sido también y de trascendencia los acuerdos adoptados por la Excelentísima Corporación municipal, que tienden al fomento de los intereses generales de la población de Burgos, y figura á la cabeza de todos ellos el que se refiere al proyecto de construir una barriada de hoteles en el hermoso paseo de la Quinta, presentado por D. Felix Landia en 16 de Enero del pasado año, acompañando al mismo una memoria y planos de situación, planta, alzado y detalles.

Banco de Burgos. SU SITUACIÓN EL 31 DE MARZO DE 1908. ACTIVO. Accionistas. 2.400.000. Caja. 288.584'86. Inmueble. 214.000. Muebles y enseres. 12.700. Constitución é instalación. 34.500. Gastos generales. 9.177'74. Efectos en cartera. 2.071.085'03. Corresponsales deudores. 168.085'38. Créditos c/c garantizados. 1.097.892'42. Diversos deudores. 19.661. 6.315.686'43

Nominales. Depósitos de todas clases. 17.045.371'95. PASIVO. Capital. 3.000.000. Reserva obligatoria. 60.000. Reserva voluntaria. 48.000. Cuentas corrientes. 929.273'40. Caja de ahorros é Imposiciones. 1.970.320'26. Corresponsales acreedores. 94.696'13. Efectos á pagar. 26.197'40. Acreedores por cupones y amortizaciones. 137.730'69. Diversos acreedores. 8.944'73. Dividendos activos por pagar. 6.163'50. Beneficios. 34.360'32. 6.315.686'43

Depositantes de valores. custodia. 14.846.475. garantía. 2.062.371'95. necesarios 136.525. 17.045.371'95. El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Pascual Moliner.

Se arrienda un jardín. situado al final del paseo de los Cubos, con agua abundante y bien acondicionado. Razón, Espolón, 20, portería.

Se vende. un malacate con transmisión, seminuevo, un peso quintalero con juego de pesas y una escalera de pino para el cargue á los carros. En la administración de este periódico informarán.

Caballo extranjero. Se vende, de muy buenas condiciones. Informarán en esta administración.

Espolón, 2 y 4. ULTRAMARINOS. El dueño de este comercio, reconocido á los favores que el público ha venido dispensándole, con motivo del traslado que hubo de hacer por derribo de la casa en donde tantos años se dedicó á este negocio, ha abierto otro, inmediato al que antes ocupaba, donde se servirá con la seriedad que hasta la fecha ha venido trabajando.

Casa de comidas. El sábado se abrirá al público un nuevo establecimiento de vinos y comidas en la Llana de Adentro, 6, cuyo dueño seguirá vendiendo en un local contiguo toda clase de salvados.

Aviso. En el acreditado establecimiento de vinos y comidas de Sergio Maestro, plaza de Vega, 3, y Merced, 2, se venden vinos, de la propia cosecha, á los siguientes precios: Tinto Ribera á 22 céntimos litro. Claro id. á 30 id. id. Previo aviso, se sirve á domicilio.

Se traspasa. ó arrienda la tienda de la calle de la Lenceria, núm. 4, con su piso. Para tratar, en la misma.

Sirvienta. Se necesita de 30 á 40 años, que entienda de cocina; inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes en la administración de este periódico.

Anuncio. Sociedad de labradores de la villa de Mahamud. Se halla vacante la plaza de guarda jurado, con el sueldo anual de 550 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, mas 25 céntimos por cada denuncia. Los aspirantes presentarán las solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento de dicha villa durante el plazo de quince días, acompañando certificaciones de utilidad y buena conducta. Mahamud 6 de Abril de 1908.—El secretario encargado, Gregorio Fernández.

Jardín. Se vende uno. Para tratar, con D. Antonino Marin, calle de Miranda, núm. 13, 2.º

Café Candela. ACREDITADO SERVICIO DE RESTAURANT. Se sirven toda clase de encargos para bodas, bautizos y banquetes, por grande que sea el número de cubiertos. Especialidad en platos selectos y postres de cocina. Servicio á la carta. Esmero, exquisito gusto y economía.

Consulta de Cirugía general. DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO. Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde. Avellanos, 1 duplicado, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora.) 2 y 4, pral.

Casa de huéspedes, de Félix Martínez, desde ocho reales en adelante, calle de Diego Porcelo, número 7. Se arriendan habitaciones amuebladas.

Máquinas de escribir «BLICKENSERFER»! (antes DACTYLE). ESCRITURA Á LA VISTA Y DIRECTA. Número 7, pesetas 450.—Número 8, pesetas 500, al contado. VENTAS Á PLAZOS. Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras.—Peso, 5 kilos.—Garantizadas dos años.—Seis caracteres de letra.—Seis colores de tinta. MÁQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE». CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA, DE TODAS LAS MARCAS. ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia. SE DESEAN AGENTES DE RESPONSABILIDAD.

Corsés-Corsetera de París. MODELOS DEPOSITADOS Y EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA. GARANTIZADOS, pura ballena, resultado INMEJORABLE, forma recta RACIONAL. Únicos concesionarios VIÑUELA Y HERMANO. NOTA.—Los corsés de esta casa son los más prácticos, se adaptan á todos los talles, mantienen los órganos en sus lugares normales, dejan toda flexibilidad á los movimientos del cuerpo, conservando la silueta exigida por la estética.

Se arrienda. magnífico almacén de 500 á 600 metros cuadrados de extensión, ó sea el mismo que ha ocupado la sociedad «El Placer», calle de la Puebla, núm. 23. Razón, su dueño en la misma casa, primer piso.

Francés. Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos. Lectura, conversación y traducciones. Precios módicos. Lecciones particulares. Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

Cocinera interina. Se necesita con buenas referencias. En la Admón. de este periódico informarán.

Consulta médico-quirúrgica. M. LOSTAU. Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

GRAMOFONOS. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas. Discos artísticos. Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Máquinas de escribir «BLICKENSERFER»! (antes DACTYLE). ESCRITURA Á LA VISTA Y DIRECTA. Número 7, pesetas 450.—Número 8, pesetas 500, al contado. VENTAS Á PLAZOS. Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras.—Peso, 5 kilos.—Garantizadas dos años.—Seis caracteres de letra.—Seis colores de tinta. MÁQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE». CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA, DE TODAS LAS MARCAS. ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia. SE DESEAN AGENTES DE RESPONSABILIDAD.

Corsés-Corsetera de París. MODELOS DEPOSITADOS Y EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA. GARANTIZADOS, pura ballena, resultado INMEJORABLE, forma recta RACIONAL. Únicos concesionarios VIÑUELA Y HERMANO. NOTA.—Los corsés de esta casa son los más prácticos, se adaptan á todos los talles, mantienen los órganos en sus lugares normales, dejan toda flexibilidad á los movimientos del cuerpo, conservando la silueta exigida por la estética.

belleza de la línea, del gusto del trazado, y de su emplazamiento entre jardines amenos relativamente espaciosos, rodeando á toda la barriada el hermoso parque natural y los bosques que se extienden desde las últimas casas de la ciudad, hasta las colinas que sirven de asiento al Real Monasterio Cartujano de Miraflores. Instruido el oportuno expediente para ceder gratuitamente los terrenos solicitados por el señor Landia y seguido por todos sus trámites legales, tuvo feliz término con la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 9 de Diciembre de 1907, aprobando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 12 de Junio último y aceptado por el contratista en 26 del mismo mes, en vista de que los intereses municipales quedan á salvo, toda vez que el contratista no entra en posesión de los terrenos sino por zonas y dentro de éstas en la de los hoteles á medida que los vaya construyendo. Otro acuerdo semejante se adoptó en principio el día 12 de Abril, fijando las condiciones bajo las cuales pueden también construirse hoteles en el paseo de la Isla, pero habiéndose rechazado una proposición presentada por el ingeniero D. Emilio Navasqués, por no hallarse ajustada á las bases que sirvieron de fundamento al primer acuerdo, sigue hoy nuevo trámite el asunto con otro proyecto, memoria, planos y detalles que estudian las comisiones nombradas y que ha sometido á su examen el referido ingeniero señor Navasqués. Propició el Ayuntamiento á toda idea que significase progreso y mejora, acordó en 8 de Mayo, á propuesta de su comisión de Hacienda, subvencionar con el interés del 1 por 100 sobre el capital de 250.000 pesetas á la compañía «Automóviles de Burgos», formada para explotar los viajes rápidos por medio de aquellos vehículos modernos, á fin de estrechar las relaciones de esta ciudad con las cabezas de partidos de la provincia. Más tarde completó su pensamiento y amplió su protección á la empresa, convirtiéndola en 20 de Noviembre y á título de precario, un terreno de la vía pública para edificar sobre él un garage. En este orden de concesiones es oportuno citar también otro terreno cedido en el paseo de los Vadillos á la sociedad anónima «El Porvenir de Burgos» para que pueda construir la estación distributiva de su tráfada de energía eléctrica para el alumbrado y aplicaciones á la industria de la ciudad, según acuerdo adoptado por unanimidad en sesión de 20 de Noviembre próximo pasado. Del mismo modo dispuso en 21 de Diciembre contribuir por ahora con la suma de 5.000 pesetas á la suscripción pública que

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARABDA DE DUERA Plaza Mayor, núm. 2

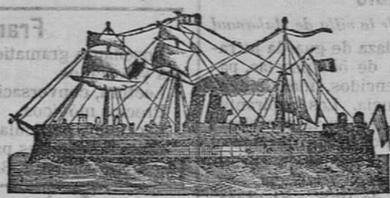
ESPOLÓN, 44

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS

Montevideo y Buenos Aires. Pesetas	100'00	Southampton . . . . . Pesetas	48'50
Valparaiso . . . . .	300'00	New York . . . . .	275'50
Habana . . . . .	205'00	California . . . . .	674'15
Veracruz y Tampico . . . . .	235'00		

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea á la República Argentina

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 4 de Mayo el vapor POTARO. Admite carga y pasajeros.

Línea á Cuba y México

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 23 de Abril el vapor SEGURA. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea á Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 25 de Abril el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales Cid, 21, pral. Apartado número 18. — Teléfono número 199.

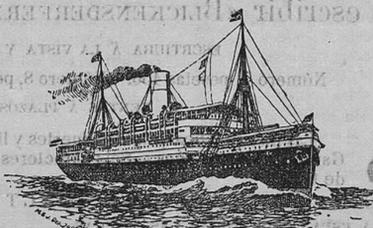
Compañía Hamburguesa SUD-AMERICANA

Hamburg Amerika Linie

LÍNEA DEL BRASIL Y LA PLATA VAPORES CORREOS

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO VAPORES CORREOS

El vapor Mendoza saldrá de Bilbao el día 15 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.



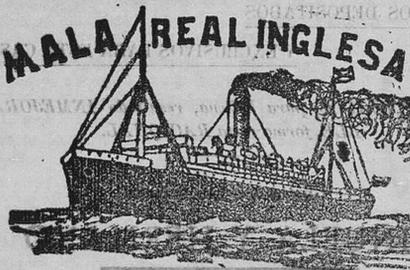
El vapor Bavaria saldrá de Bilbao el día 4 de Mayo próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO EN 3.ª CLASE 200 PESETAS

PRECIOS EN 3.ª CLASE Habana. . . . . 210 ptas. Veracruz. . . . . 235

Para más informes y detalles dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL, (entre la Farmacia y la Droguería)



Servicio mensual de vapores ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

El día 5 de Mayo saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte nombrado Potaro.

Precio de pasaje de tercera, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 24 de Abril saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado Segura.

Precios de pasaje en tercera clase: Habana, 200 pesetas; Veracruz y Tampico, 230.

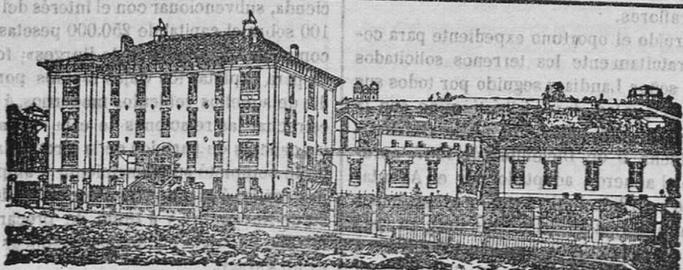
NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trsbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente: Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

La salud de la mujer

Específico americano del far- Gran éxito en toda la América, aprobado macéutico Joaquín Lagunilla. por la Dirección General de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento, superior á la Ergotina, Apíol, Apíolina, etc., pues reúne las propiedades de éstos, sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la leucorrea ó flores blancas, cura el catarro cervical, etc. etc., siendo tan enérgico en sus resultados, á la vez que inofensivo para el resto de la economía, que consigue los más halagüeños de aquellos, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en la droguería de D. José Mira y buenas farmacias. Depósito principal, Pelota, núm. 1, Bilbao.

NEGRINA

CORONA

BETUNES LÍQUIDOS NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos

sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillas de cuero, guarniciones y correaes.

PUNTOS DE VENTA: JOSÉ MIRA Y FABLÁN BARRIOCANAL.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

PURGANTES



De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: José Mira, Espolón.



Vinos Se venden de las mejores clases en casa de Epifanio Espiga, calle de Lain-Calvo, número 36, á real el litro.

Novedad-Economía-Limpieza

Encendedor automático de platino para bolsillo, indispensable para fumadores y duración. Pedir precios al depositario don Lucinio Martínez.—San Sebastián.

A Chile

Pasajes gratuitos á obreros del campo.

Informarán, Plaza Mayor, 45, principal

HOPOAN ESTOMAGAL LONDONENSE

CURACIÓN INFALIBLE

del estómago, intestinos, dispepsia, gastralgia, dilatación del estómago, inapetencia, diarrea, úlcera, vómitos, estreñimiento, bilis, etc., etc.

Basta para curarse una caja de HOPOAN Thanuin

Experimentado por eminentes facultativos. Recomendado por los Hospitales de Londres y Berlín.

HOPOAN SU COMPOSICIÓN

PREPARADO POR EL DOCTOR THANUIN, DE LONDRES PREMIADO EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DEL MUNDO

Pedid y exigid en las Farmacias HOPOAN para el estómago, con su fórmula y autógrafo en el prospecto.

DEPOSITOS: Farmacia y Droguería de F. Barriocanal, Cid, 17, Burgos. Sres. Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. Dr. Andreu, V. Ferrer, Vidal y Rivas, Barcelona.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y pronto. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Llera, Plaza Mayor, idem idem Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Droguería de Mira, 30; Perfumería Diez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martínez, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

¡Adelgazar es rejuvenecer!

EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos dirigirse al depósito central del Instituto International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de Barriocanal.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL Chocolates y dulces Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.